

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022)¹

Expediente 005 2016 – 00113 00

Por secretaría efectúese de manera correcta el emplazamiento ordenado en autos.

Se REQUIERE nuevamente a la parte interesada para que informe lo solicitado en auto del 15 de diciembre de 2021. Se le otorga el término de ejecutoria de este auto.

El memorialista estese a lo aquí resuelto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

JDC

¹ Estado electrónico del 28 de marzo de 2022

Firmado Por:

Nancy Liliana Fuentes Velandia

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 005

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f4116060997e13c5aca4292952f05ac611dcafb56dcf5020273f99d9712b0a91**

Documento generado en 25/03/2022 05:07:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>